
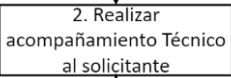
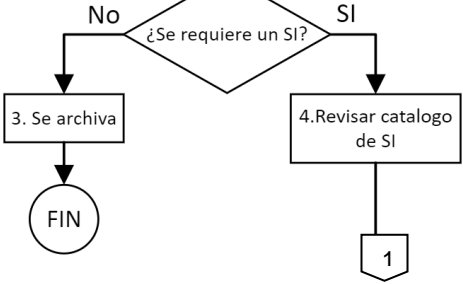


PROCEDIMIENTO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CÓDIGO	AP-TIC-PR-15
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	30/05/2024
PÁGINA	1 de 5

PROCESO	Tecnologías de la información y comunicación	SECRETARIA U OFICINA	Secretaría TIC
PROCEDIMIENTO	Procedimiento de viabilidad técnica y gestión de sistemas de información		
OBJETIVO	Establecer los pasos a seguir para evaluar la viabilidad técnica y gestionar la implementación de nuevos sistemas de información en la entidad		
ALCANCE	Desde la recepción de la solicitud de las dependencias para la adquisición de sistemas de información hasta el registro del sistema en el catálogo de la entidad.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
	1. Recepción de la necesidad de adquisición de un Sistema de información (SI) por parte del ordenador del gasto.	Dirección de Sistemas de información	Director(a) Sistemas de Información	Radicado oficio Forest	Solicitud En Forest (AP-AI-RG-110)
	2. Realizar Mesa de trabajo con el fin de clarificar la necesidad por parte del solicitante donde se entregarán recomendaciones.	Dirección de Sistemas de Información	Director(a) Sistemas De Información	Acta de reunión firmada por el solicitante y Director(a) De Sistemas De Información	Acta de reunión formato (AP-AI-RG-111)
	Revisar si se requiere un sistema de formación: 3. Si NO se requiriere un sistema de información: se archiva la solicitud. 4. Si SI se requiriere un sistema de información: se revisa el catálogo de Sistemas de información con el fin de determinar si se cuenta con algún Sistema que pueda suplir la necesidad de la dependencia solicitante.	Gobierno Digital	Profesional Universitario	Acta de revisión firmada	Acta de revisión



PROCEDIMIENTO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CÓDIGO	AP-TIC-PR-15
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	30/05/2024
PÁGINA	2 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
<pre> graph TD Start((1)) --> D1{¿se encontró algún sistema para suplir con la necesidad de la dependencia?} D1 -- SI --> A5[5. Realizar reunion entre area de necesidad y area responsable del sistema] A5 --> F1((FIN)) D1 -- No --> A6[6. Solicitud de requerimientos técnicos] </pre>	<p>Revisar si se cuenta con un Sistema de información que pueda suplir la necesidad:</p> <p>5. Si SI se cuenta con un Sistema de información que pueda suplir con la necesidad se realiza reunión entre área solicitante del sistema de información y área responsable de sistema.</p> <p>6. Si NO es viable la adquisición se solicita requerimientos técnicos.</p>	<p>Dirección de Sistemas de información</p> <p>Director(a) Sistemas de información</p>	<p>Radicado oficio Forest</p>	<p>Solicitud En Forest (AP-AI-RG-110)</p>
<pre> graph TD Start((2)) --> D2{Cumple los requerimientos técnicos solicitados} D2 -- No --> A7[7. Solicitar ajustes] A7 --> F2((FIN)) D2 -- SI --> A8[8. Emitir concepto de viabilidad] A8 --> End{{2}} </pre>	<p>Revisión requerimientos técnicos:</p> <p>7. Si NO cumple con los requisitos solicitados se solicitan ajustes y una vez realizados se somete nuevamente a revisión</p> <p>8. Si SI se cumplen con los requerimientos técnicos solicitados se emite concepto de viabilidad.</p>	<p>Dirección de Sistemas de Información</p> <p>Director(a) Sistemas De Información</p>	<p>Acta de reunión firmada Concepto de viabilidad técnica firmado</p>	<p>Acta de reunión formato (AP-AI-RG-111) Concepto de viabilidad técnica</p>



PROCEDIMIENTO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CÓDIGO	AP-TIC-PR-15
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	30/05/2024
PÁGINA	3 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>9. Recibir documentación solicitada una vez se adjudique el contrato</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>9. Recibir la siguiente documentación una vez se adjudique el contrato por parte de la oficina gestora:</p> <p>Documentación Técnica del Sistema diligenciado</p> <p>Manual de Usuario</p> <p>Contrato o Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) diligenciado</p> <p>Formato AP-TIC-RG-23 diligenciado</p> <p>Credenciales que garanticen un nivel de seguridad.</p>	Dirección de Gobierno Digital	Director(a) Gobierno Digital	Acta de revisión firmada	Acta (AP-AI-RG-111)
<p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>10. Adecuar la infraestructura para implementación en el data center</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>10. Realizar el Proceso de adecuación interna de la infraestructura requerida para su implementación, de acuerdo a la documentación arquitectura requerimientos de software en el Data Center de la Gobernación de Santander</p>	Dirección de Sistemas de Información	Encargado(a) del Data Center	Acta de instalación del SI firmado	Acta de instalación del SI
<p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>11. Realizar pruebas de la implementación en el data center</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">3</p>	<p>11. Realizar pruebas de la implementación en el data center</p>	Dirección de Sistemas de Información	Encargado(a) del Data Center	Pruebas de funcionamiento	Documentación de Pruebas Realizadas




PROCEDIMIENTO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CÓDIGO	AP-TIC-PR-15
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	30/05/2024
PÁGINA	4 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
<pre> graph TD A[3] --> B[12. Informar al supervisor del SI la implementación en el data center] B --> C[13. Registro del SI en el catálogo de la entidad] C --> D((FIN)) </pre>	<p>12. Informar al supervisor del SI, la correcta implementación del SI al Data Center para que inicien con sus validaciones funcionales del Sistema, para su entrega final.</p>	Dirección de Sistemas de Información	Director(a) Sistemas De Información	Recibido de carta informando la implementación al supervisor	Carta (AP-AI-RG-110)
	<p>13. Registro del SI en el catálogo de sistemas de información de la entidad</p>	Gobierno Digital	Profesional Universitario	Catalogo actualizado	Registro en el catalogo

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Viabilidad para adquisición del SI, SI cargado en el Data Center
DEFINICIONES	SI: Sistema de información

	PROCEDIMIENTO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CÓDIGO	AP-TIC-PR-15
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	30/05/2024
		PÁGINA	5 de 5
OBSERVACIONES			
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Adopción de la Guía de buenas prácticas en la adquisición de software y servicios asociados 		

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	30/05/2024	Estandarización del procedimiento para emitir viabilidad para adquisición de sistemas de información.	Nombre: Sandra Liliana Bautista Escobar Cargo: Directora Gobierno Digital	Nombre: Shirley Paola Castellano Martínez Cargo: Secretaria TIC